

# UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nº16 DE 2017

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 01 de 2017"

# EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante comunicación recibida el 13 de febrero de 2017, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, presentó la propuesta de Calendario Académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 01 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 20 de febrero de 2017, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Aprobar el siguiente Calendario Académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 01 de 2017:

Solicitud de Reingreso: Del 1 al 3 de marzo de 2017.

Matrícula financiera:

• Ordinaria: Del 6 al 10 de marzo de 2017.

• Extraordinaria: Del 13 al 17 de marzo de 2017.

Matrícula Académica: Del 20 al 23 de Marzo de 2017.

Iniciación de Clases: 24 de marzo de 2017. Finalización de Semestre: 22 de julio del 2017.

Reporte de Notas: 29 de julio de 2017.

ARTÍCULO 20. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de enero de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)

JEINY EMILIANI RUIZ

Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado



